



# Unidad : PS



Por vía telemática

## NUEVO PLENO DEL COMITÉ CENTRAL

# 01

Un nuevo Pleno del Comité Central se desarrolló el pasado 10 de diciembre. Encabezada por la Mesa Directiva, la instancia analizó y discutió por vía telemática el desafío histórico de la nueva Constitución, así como también la importancia de la unidad de las fuerzas progresistas para poder modificar el sistema neoliberal, avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria y derrotar a quienes se oponen a los cambios.

En la oportunidad, el Partido Socialista reafirmó su voluntad de fortalecer el espacio socialista, desde la Convergencia Progresista, para proyectar las ideas del socialismo democrático en un potente referente de izquierda, con el objetivo de que sea capaz de articular el conjunto de las fuerzas opositoras. Conoce las resoluciones en <https://bit.ly/2MxotPg>

# 02

## PS SE IMPONE EN 17 CONSULTAS CIUDADANAS

Un total de 17 triunfos consiguió el Partido Socialista el pasado 20 de diciembre en las Consultas Ciudadanas 2020 del pacto Unidad Constituyente, de cara a las elecciones de alcaldes y alcaldesas del próximo 11 de abril.

Los ganadores y ganadoras fueron Felipe Muñoz, en Padre Hurtado; Gonzalo Gayoso, en Arauco; Sergio Agüero, en Quinchao; Claudia Pailalef, en Río Negro; Carlos de la Cruz, en Tucapel; Andrés Reinoso, en La Unión; Renato Uribe, en Puyehue; Pablo Jiménez, en Ñiquen; Alfonso Muñoz, en El Tabo, Domingo Leiva, en Cauque-

nes; Elías Huanquilen, en San Pablo; Mauricio Velásquez, en Lota; Carmen Castillo, en San Felipe; Filomena Navia, en La Cruz; Irenia Quintana, en Lumaco; Julio Contreras, en San Esteban, y Viviana Olave, en Los Álamos.



## FALLO DE LA CORTE DE APELACIONES **03**

# JUSTICIA PARA LA DIRECCIÓN CLANDESTINA DEL PS



El pasado 31 de diciembre, la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago ratificó el fallo de primera instancia y condenó a los ex agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) Miguel Krassnoff, Raúl Iturriaga Neumann, Rolf Wenderoth Pozo, Manuel Carevic Cubillos y Juvenal Piña a 15 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo como autores de secuestro calificado de 11 ex dirigentes del Partido Socialista y miembros de la Dirección Clandestina de nuestra colectividad, hechos ocurridos en 1975.

De esta manera, la sala presidida por la ministra Jenny Book Reyes e integrada por Verónica Sabaj Escudero y Paula Rodríguez Fondón confirmó el fallo dictado en 2018 por el ministro en visita para causas de derechos humanos, Miguel Vázquez.

## APRUEBAN ESCAÑOS RESERVADOS PARA PUEBLOS INDÍGENAS

Con el apoyo de parlamentarios socialistas, el pasado 15 de diciembre el Senado aprobó por unanimidad el informe de la Comisión Mixta sobre el acuerdo de 17 escaños reservados, dentro de los 155 convencionales constituyentes, para los 10 pueblos indígenas reconocidos en Chile.

La distribución acordada implica siete cupos para el pueblo mapuche, dos para los aymara y uno para cada uno de los siguientes pueblos: diaguita, colla, atacameño, quechua, yagán, kawésqar, chango y rapanui.

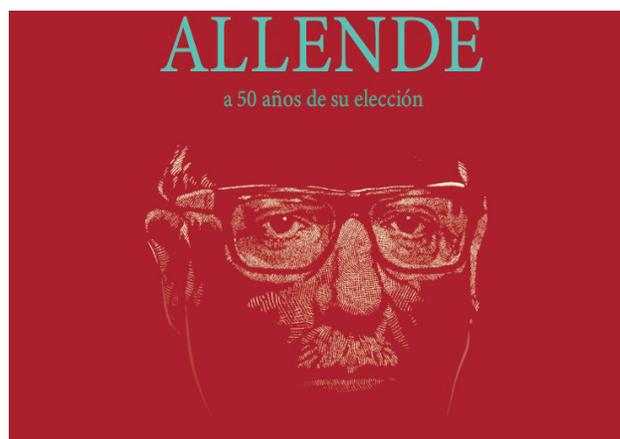
“Esto tiene una connotación histórica porque nunca antes en la historia de Chile se había establecido una representación formal de los pueblos indígenas en asuntos de relevancia como la elaboración de una nueva Constitución”, aseguró el presidente del Partido Socialista, Álvaro Elizalde.

## ELABORADO POR LA BCN **04**

# LIBRO “ALLENDE, A 50 AÑOS DE SU ELECCIÓN”

La Biblioteca del Congreso Nacional elaboró y publicó el libro “Allende, a 50 años de su elección”, con la finalidad de reunir en una obra los discursos fundamentales del ex Presidente de la República.

Gracias a material facilitado por la Biblioteca Clodomiro Almeyda del Partido Socialista, funcionarios del Departamento de Estudios y Extensión de la Biblioteca del Congreso Nacional reunieron textos, por ejemplo, del Discurso de la Victoria, Discurso ante la Conferencia Latinoamericana por la Reforma Agraria y Celebración del Segundo Aniversario del Triunfo Popular, entre otros. Descarga el libro en <https://bit.ly/3ndwN3a>



## APRUEBAN ESCAÑOS RESERVADOS PARA PUEBLOS INDÍGENAS **05**



## 31 AÑOS DE LA REUNIFICACIÓN SOCIALISTA

El pasado 29 de diciembre, conmemoramos los 31 años de nuestra reunificación. La unidad del socialismo chileno fue fundamental para enfrentar los desafíos que se fraguaban en el seno de una sociedad estructuralmente desigual, para consolidar la democracia, para impulsar políticas de reducción de la pobreza, para no dar pie a un proceso de impunidad de los violadores de los derechos humanos y poner freno a las leyes de punto final.

Las luchas y los desafíos que ayer nos unieron, con el objetivo de articular la centro izquierda y generar un proyecto político que tuviera por finalidad la construcción de un Chile más democrático y más igualitario, mantienen plena vigencia.

Muchas de las problemáticas de ayer, hoy siguen estando pendientes. El socialismo chileno debe cumplir su rol histórico: articulación y lucha para que, mediante la acción política, cambien las condiciones de vida, sobre todo del mundo popular. Hoy, al igual que ayer, nos mueve la lucha contra las desigualdades, los abusos y las injusticias.

Debido a la relevancia histórica que este hecho implica no sólo para el socialismo, sino también para la historia de Chile, el PS publicó el año pasado el libro "30 años Unidad Socialista". Descárgalo en <https://bit.ly/3s3aeC2>



## Juventud Socialista de Chile



### PRESIDENTE DE LA JS DESTACA IMPORTANCIA DE LEY QUE IMPIDE NEGAR MATRÍCULAS 2021 POR DEUDAS

A una semana de que se cumpla el plazo para que establecimientos educacionales presenten medidas extraordinarias que aseguren la continuidad de alumnos endeudados con sus colegios, el presidente de la comisión de Educación y líder de la Juventud Socialista, Juan Santana, enfatizó la importancia de esta ley que "atiende a la imperiosa necesidad de aliviar la carga a las familias que lo han pasado mal durante esta pandemia".

El parlamentario explicó que la ley, que fue finalmente promulgada a mediados de diciembre, establece el plazo de un mes para que los establecimientos elaboren sus planes de medidas extraordinarios.

Las propuestas deberán contemplar, al menos, la reprogramación de cuotas de colegiaturas, especialmente para padres y madres cuya situación económica se haya visto menoscabada producto de la crisis que afecta al país.

**LEER MÁS...**



**Unidad para luchar, Unidad para Vencer!**